

LA FORMACIÓN LABORAL DESDE LAS EDADES TEMPRANAS: PERTINENCIA DEL EJE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

Por Lic. Disney Prado Jiménez *, Lic. Dumey Prado Jiménez **,
Lic. Renay Bernal Arcos*** y Lic. Yerlys Iglesias Oria****

Centro Universitario Municipal Enrique José Varona, Taguasco, Sancti Spíritus, Cuba.

* <https://orcid.org/0000-0003-2932-3308>

E-mail: disney@uniss.edu.cu

** <https://orcid.org/0000-0003-4531-7215>

E-mail: dumey@uniss.edu.cu

*** <https://orcid.org/0009-0004-4689-1002>

E-mail: rbernalarcos@gmail.com

**** <https://orcid.org/0009-0005-9296-3617>

E-mail: yerlys@fpss.fgr.gob.cu

Resumen

En la actual etapa de transformación de la escuela cubana se ha hecho especial énfasis en la formación general integral de los educandos que lleve implícita la formación de una cultura laboral. En consecuencia, el estudio asumió como objetivo proponer actividades educativas que contribuyan a la formación laboral de los estudiantes de tercer grado de la escuela primaria III Congreso del PCC. En la investigación se aplicaron métodos del nivel teórico, empírico y estadístico que permitieron determinar el estado actual de la muestra seleccionada y a partir de esto elaborar la propuesta de actividades educativas encaminadas a dar solución al problema científico, la cual se caracteriza por el nivel de implicación y el rol protagónico de los estudiantes al intercambiar y exponer sus criterios y vivencias relacionadas con el empleo de los métodos educativos con sus hijos, así como la adquisición de conocimientos sobre soberanía alimentaria.

Palabras clave: *soberanía alimentaria, formación, cultura laboral, educación, recursos locales.*

JOB TRAINING FROM EARLY AGES: A CURRENT NEED

Abstract

In the current stage of transformation of the Cuban school, special emphasis has been placed on the comprehensive general education of students, which implies the formation of a work culture. Consequently, the objective of the study was to propose educational activities that contribute to the labour training of 3rd grade students of the Primary School III Congress of the PCC. In the research, theoretical, empirical and statistical methods were applied to determine the current state of the selected sample and from this to elaborate the proposal of educational activities aimed at solving the scientific problem, which is characterised by the level of involvement and the leading role of the students in exchanging and presenting their criteria and experiences related to the use of educational methods with their children, as well as the acquisition of knowledge about food sovereignty

Keywords: *NC ISO 50001: 2018; Subjective multi-criteria method of simple ordering.*

I. Introducción

La educación en Cuba está comprometida con la formación de un hombre integral, preparado para actuar, utilizar hábilmente de forma creadora su intelecto y sus manos, que pueda conocer e interpretar este mundo siendo capaz de transformarlo y adecuarlo a las posibilidades reales y condiciones actuales donde se desarrolla. En consecuencia, tiene la escuela la responsabilidad de cumplir con este encargo social y convertirse en el mayor centro cultural de la comunidad, ya que los centros docentes cuentan con personal calificado para la formación de la personalidad de las nuevas generaciones, partiendo de un currículo integrado que define el tipo de hombre que quiere formar, así como las vías y contenidos mediante los cuales se puede lograr dicha formación.

Al estar relacionados los estudiantes con actividades de tipo laboral en las que intervienen la escuela y todo el sistema de influencias que actúan sobre ellos, posibilitará alcanzar una adecuada preparación para el trabajo y la vida social que se traducirá en cultura laboral.

En tal sentido, la formación laboral entraña la realización de un proceso educativo-productivo, donde se combine e integre el estudio con el trabajo como principio rector de la escuela cubana.

De ahí la necesidad de reforzar la formación laboral en la escuela, como vía para el desarrollo de una conciencia de productores en los escolares, tomando como base el principio pedagógico de la vinculación e integración del estudio con el trabajo y lograr entonces una cultura laboral.

No obstante, es insuficiente el trabajo que se realiza en este sentido, por lo que aún subsisten insuficiencias, por ejemplo, la no comprensión de la importancia del trabajo como fuente de riqueza, el poco dominio de las características laborales de la comunidad y el desconocimiento de qué es la soberanía alimentaria.

Al analizar estas limitaciones, resulta evidente la existencia de contradicciones entre el nivel educacional actual de los estudiantes y el que se aspira, por lo que este trabajo tiene como objetivo fundamental proponer actividades educativas que contribuyan a la formación laboral de los estudiantes de tercer grado de la escuela primaria III Congreso del PCC.

Sin duda, se evidencia el carácter multidimensional de la formación laboral, por lo que en este trabajo se enfatiza en la pertinencia del eje de soberanía alimentaria para alcanzar una formación verdaderamente integral.

II. Marco teórico

Con el Triunfo de la Revolución Cubana, las ideas de los pioneros de la pedagogía en Cuba y de los clásicos del marxismo-leninismo acerca del papel del trabajo en la formación de los niños, adolescentes y jóvenes pueden llevarse plenamente a la práctica.

Es por ello que el indiscutible líder de la Revolución Cubana, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz hizo referencia a que ha de ser el trabajo el gran pedagogo de la juventud, del mismo modo expone que el objetivo de la educación es preparar al individuo para su vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad. Y eso está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida.

Durante el Primer Congreso de Educación y Cultura (1971) se analizó el cumplimiento del carácter politécnico de la educación, propiciando, a partir de ello, la máxima aplicación del principio martiano de la vinculación del estudio con el trabajo; se crearon las escuelas en el campo, poniéndose el trabajo como centro de la cultura y del desarrollo integral de la personalidad.

En 1992, con la creación de un grupo multidisciplinario del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas y por encargo del Ministerio de Educación se perfeccionó e instrumentó la puesta en práctica del principio integrador estudio-trabajo y se proyectó un modelo donde este principio actúa como eje en cada uno de sus componentes:

- El papel activo de alumnos y profesores.
- El carácter prioritario de lo laboral en el contenido de las asignaturas.
- La interacción social de la escuela con la comunidad.
- La definición de la educación laboral como disciplina rectora que se integra al sistema de actividades laborales de la escuela.

A partir de este momento se declara entre las direcciones de trabajo, la formación laboral y económica de los alumnos, lo que trae consigo la necesidad de desarrollar la cultura laboral.

No obstante, el concepto *formación laboral* comienza a utilizarse en la década del 90 del siglo pasado. Antes fueron abordados temas relacionados con esta concepción a partir de términos como: educación, enseñanza, artes o trabajo manual, *sloyd* (de origen europeo e introducido en Cuba por influencia de la pedagogía norteamericana) y educación o tecnología para el trabajo. El más común es el de educación laboral.

Este último, usado con frecuencia a partir de un punto de vista educativo institucionalizado, para denominar lo que se entiende como formación laboral. Sucumbiendo al error de tratarlos como sinónimos en un sentido amplio de la palabra. También por costumbre al referirse a *formación* lo relacionan con las categorías instrucción y desarrollo, lo que manifiesta confusión a partir de un uso terminológico indiscriminado (Pérez, 2017).

Es necesario mencionar la actual crisis económica que experimenta el mundo, el recrudecimiento del bloqueo y las condiciones sociales y económicas que imponen cambios y transformaciones en los sistemas de producción, provocando una sensible disminución de estudiantes vinculados a las actividades agrícolas de las variantes «escuela al campo» y «escuela en el campo», sustituyendo esas y otras actividades por labores en el autoabastecimiento.

Es importante destacar que la actividad práctica de los alumnos, concebida como trabajo en la propia clase o vinculada a tareas productivas o de servicio, constituye una de las vías efectivas para desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo, sentimientos de respeto hacia este y hacia el hombre trabajador que se desenvuelve en las diferentes esferas laborales. De ahí la importancia de una adecuada integración del estudio con el trabajo y de la necesidad de emplear la actividad laboral como fuente importante para la formación laboral de los alumnos.

Por consiguiente, la formación laboral tiene como finalidad la socialización mediante el trabajo; educar en normas morales de conducta en las que se concentren valores como la responsabilidad, la laboriosidad, la honestidad, el colectivismo, el patriotismo y la solidaridad, los que vinculados al desarrollo de una conciencia de productores, permitirá una formación vinculada a la actividad laboral, conformando una concepción acerca del lugar y el papel que ocupa el trabajo para el hombre.

Es por ello que la formación laboral es un proceso donde cada asignatura tiene asignada su contribución, debiendo dirigir su contenido hacia lo laboral y relacionarlo con problemas reales del entorno escolar y de la vida, en sentido general, que rodea a sus alumnos, y con las profesiones y oficios más característicos del territorio donde se encuentra enclavada la institución.

Tanto es así que la escuela debe propiciar a profesores y estudiantes todo lo necesario para el trabajo, la autoeducación laboral, el enfoque creativo y racionalizador hacia cualquier actividad laboral.

Partiendo del análisis de las ideas anteriores, para esta investigación se asume el criterio de Cerezal *et. al.* (2000) quienes señalan que «la formación laboral es el proceso de transmisión y adquisición, por parte de los alumnos, del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades, procedimientos, estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social, y están encaminados a potenciar el saber hacer y cómo hacerlo».

Por consiguiente, el proceso de formación laboral ocurre teniéndose presente el contenido de la enseñanza en el que se encuentra todo lo que el estudiante ha ido creando y acumulando, concretado a la solución de problemas que se presentan en su vida diaria.

La cultura laboral en la educación primaria

En la actual etapa de transformación de la escuela cubana se ha hecho especial énfasis en la formación general integral de los educandos que lleve implícita la formación de una cultura laboral, con dominio de conocimientos, hábitos y habilidades laborales, normas de conducta y valores que le desarrollen una concepción científica del mundo y una actitud emprendedora hacia el trabajo.

Se trata entonces de formar una cultura laboral en las nuevas generaciones que tenga como objetivo a nivel social: preparar hombres y mujeres capaces de desarrollar todas las esferas del país, especialmente la productiva, de manera flexible y creadora, a partir de los adelantos de la ciencia, la técnica y la tecnología, desde una perspectiva humanista, preservando las conquistas obtenidas y dando muestras de cultura general.

Es por ello que alcanzar esta cultura laboral presupone encargar al sistema educacional su formación en los estudiantes a partir de que cada subsistema declare qué fines, objetivos y contenidos de esta cultura son necesarios, según los diferentes períodos etarios para lograr, de esta manera, que los niños aprendan a interpretar la actividad sociolaboral, a utilizar con eficiencia las nuevas tecnologías y a construir su propia escala de valores para aprender a vivir, a convivir y a trabajar.

Del mismo modo, «la formación de la cultura laboral es un fenómeno multifactorial, el cual es estudiado por diversos campos del saber a través de explicaciones, hechos y acciones que reflejan un desarrollo educativo de la actividad laboral. Forma parte de la realidad de múltiples experiencias que no se reducen únicamente a la acción pedagógica, esta es la condensación o expresión de la función social y cultural con el objetivo de contribuir a edificar una sociedad culta, favorecer la formación de una identidad cultural y desarrollar en los individuos su capacidad humana de relación social» (Morán *et. al.*, 2023).

En los momentos actuales corresponde a la escuela la formación de una cultura laboral, económica y tecnológica en los escolares, como respuesta a las necesidades sociales y a los imperativos del desarrollo científico y tecnológico contemporáneo.

Desde esta perspectiva, se advierte el carácter dual del proceso, resultado de la formación de la cultura laboral, por lo que es necesario precisar el contenido de esta cultura a formarse en el estudiante, de manera que contribuya a su educación integral y se potencie la cultura laboral que requiere la sociedad moderna (Morán *et. al.*, 2023).

Igualmente, Valdés *et. al.* (2017) refieren que para alcanzar las metas y los objetivos establecidos, las organizaciones suplen la escasez de recursos con relaciones laborales autónomas, confianza, compromiso y motivación.

Siendo así, el desarrollo de una cultura laboral presupone el derecho de los hombres a participar en la creación de los bienes culturales, unido a su disfrute y al logro de la intervención de los mismos en la toma de decisiones en aquellos aspectos o situaciones que atañen a su vida individual o de la comunidad en la que se desarrollan.

Por ello, sería necesario en la escuela transmitir y reafirmar un conjunto de valores y elementos culturales que componen la identidad cultural de los trabajadores y los centros laborales de la comunidad a la cual pertenecen, contemplando la existencia de la diversidad de profesiones u oficios que se manifiestan de diferentes formas en la realidad social y que influyen en las formas de actuar y pensar de los estudiantes y las características del contexto en que la escuela desarrolla su trabajo.

La cultura laboral no solo tiene su centro en las instituciones docentes, sino también en una serie de agentes, instituciones o circunstancias de índole social que pueden ejercer una influencia formativa y que por participar de un mismo objetivo y referirse a un mismo fin han de actuar conectadas e interrelacionadas.

Del mismo modo Soria (2008) y Cogollo *et. al.* (2018) plantean que la cultura laboral incluye aspectos como el trabajo, la selección, el desarrollo, la forma de dirigir y remunerar el personal, y que es un elemento importante para impulsar la competitividad y productividad de cualquier institución.

Siendo así, esta cultura exige de la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y capacidades mediante las actividades del proceso docente, el trabajo, la asimilación de las asignaturas, el enfoque politécnico y laboral de la enseñanza, la vinculación de la teoría con la práctica así como las actividades extradocentes dirigidas, por ejemplo: círculos de interés, visitas a centros de producción o servicios, conferencias de especialistas, exposiciones, encuentros deportivos y concursos.

Soberanía alimentaria en Cuba

La definición de «soberanía alimentaria» ha ido cambiando ligeramente con el tiempo aunque se mantienen sus ejes básicos. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente apropiada, a los recursos para la producción de alimentos y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades (Gómez *et. al.*, 2016).

En momentos que a nivel internacional crecen los precios de los alimentos e insumos a consecuencia de la pandemia y se recrudece la criminal guerra económica del gobierno de los Estados Unidos contra el país, no queda otra alternativa que transformar la agricultura acorde a los retos de actuales y futuros, y de las condiciones y potencialidades endógenas.

Tampoco se puede olvidar que fenómenos internos como las migraciones del campo hacia las ciudades y el envejecimiento poblacional, influyen en la disminución de la fuerza de trabajo, lo cual hace necesario elevar la eficiencia en la producción (Valdés *et. al.*, 2017).

Del mismo modo, no puede olvidarse que «la alimentación es una necesidad fisiológica fundamental de todo ser vivo. Mediante la misma se reponen las energías que se pierden en la actividad del organismo y se incorporan los componentes necesarios para el crecimiento y desarrollo físico. Es un derecho de los niños y las niñas, y su realización garantiza la supervivencia y desarrollo físico y, en general, su bienestar emocional». (Camero *et. al.*, 2022).

Constituye entonces un propósito fundamental en el país perfeccionar los procesos de producción, transformación, comercialización, consumo de los alimentos y la protección al derecho de las personas a una alimentación saludable.

Es por ello que una de las más recientes normativas aprobadas en el Cuba, resume el interés presente desde el mismo triunfo revolucionario, por ser un asunto estratégico y de preocupación del Comandante en Jefe Fidel Castro y del General de Ejército Raúl Castro: la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN), que también recibe un impulso especial del presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Tras la aprobación de esta ley, el 14 de mayo de 2022 por la Asamblea Nacional del Poder Popular, y su posterior publicación en la Gaceta Oficial (del 28 de julio, Ley 148/2022) se desarrolló, a todas las instancias, acciones de capacitación y sensibilización de los actores responsabilizados con su implementación en los territorios.

Para esta investigación, la soberanía alimentaria es la capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos, por lo que es un asunto de seguridad nacional, mucho más cuando el imperio del norte ha pretendido que el pueblo se rinda por hambre y obstaculiza el comercio con el país.

No por gusto la Constitución de la República de Cuba, en su artículos 77 y 78, establece que todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada, y a consumir bienes y servicios de calidad que no atenten contra su salud; también al acceso de información precisa

y verás, así como a recibir un trato equitativo y digno de conformidad con la ley.

Igualmente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible persigue poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible como premisa para alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Con estos antecedentes, no los únicos, se cuenta con una Ley SSAN, muy aterrizada a la realidad cubana, fruto de los aportes e ideas de productores, científicos, académicos, funcionarios y especialistas de diversas ramas, y de las mejores experiencias internacionales.

Es por ello que a criterio de Díaz (2020), ahora se demandan más innovaciones dirigidas a la solución de problemas en la práctica social de cada localidad, acompañadas de instrumentos informacionales que complementan el hecho de documentar cada acción permitiendo una mejor toma de decisiones junto a herramientas analíticas que permiten el seguimiento, control y evaluación de la marcha de los diferentes procesos y temas priorizados.

Por otra parte, no puede concebirse la soberanía alimentaria sin alcanzar la soberanía energética que es parte ineludible para el logro de sistemas agroalimentarios sostenibles. Para el logro de la soberanía alimentaria debemos utilizar las energías renovables locales en la producción de alimentos, considerando también los recursos locales como agua y biodiversidad alimentaria, junto a la asunción de los saberes tradicionales y las prácticas ancestrales. A juicio de los autores el tema energético es parte intrínseca de los sistemas alimentarios soberanos, y la formación laboral debe incorporar estos presupuestos.

III. Materiales y métodos

La metodología utilizada en esta investigación original parte del enfoque dialéctico-materialista como método general. Se aplicaron métodos propios de la investigación pedagógica, del nivel teórico se aplicó el histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético; del nivel empírico, el análisis de documentos, la entrevista y la experimentación; ellos facilitaron sintetizar los referentes más importantes del tema, su ordenamiento e integración hasta llegar a las generalizaciones y a la propuesta de actividades educativas que contribuyan a la formación laboral y a la adquisición de conocimientos sobre soberanía alimentaria.

IV. Resultados y discusión

La muestra que con carácter intencional fue seleccionada, correspondió al grupo 3.^{er} B de la escuela primaria *III Congreso del PCC*, que representa el 72 % del total de la población.

Fundamentación de la propuesta:

Se tuvo en cuenta para esta investigación el concepto de Rodríguez (2017), quien considera que las actividades educativas tienen una lógica en su concepción, ya que parten de la preparación psicopedagógica de quien la imparte o dirige y del resto del colectivo donde se debe asegurar el protagonismo en el desarrollo de las mismas, debido a que este tipo de trabajo se sustenta básicamente en el debate,

la orientación, el intercambio para la búsqueda del consenso y la generalización de las mejores experiencias.

Sin lugar a dudas, la idea anterior tiene una importancia capital, es por ello que las actividades educativas que se proponen se direccionarán fundamentalmente a:

La vinculación con los centros laborales, las profesiones y oficios más característicos y deficitarios, es decir, que en las aulas se tengan en cuenta las características de la producción de la comunidad.

La adquisición de conocimientos sobre soberanía alimentaria.

Además de la integralidad de estas actividades, que permiten un tratamiento a todos los componentes del contenido de enseñanza-aprendizaje, son transdisciplinarias al concebirse su ejecución por todas las asignaturas y en todas las modalidades de la formación laboral. Cada una responde a un objetivo y a su vez, contribuyen en su conjunto al logro de un objetivo general; expresan la relación y contribución de cada una a lo cognitivo, lo afectivo, lo motivacional y lo conductual; favorecen la comunicación y las relaciones interpersonales entre los estudiantes y los trabajadores de la comunidad; permiten estrechar los vínculos escuela-comunidad; y exigen el esfuerzo sistemático de los estudiantes en la búsqueda de la información y la solución de tareas.

Propuesta de actividades educativas:

- **Actividad educativa 1: Caracterización laboral del entorno de la escuela.**
Objetivo: Caracterizar la comunidad teniendo presente el potencial productivo.
Esta acción permitirá la adquisición de conocimientos sobre los alimentos más cosechados en el lugar donde viven. También inserta a los estudiantes en un proceso de búsqueda constante de información con respecto al tema y llegan a comprender que son responsables de su aprendizaje.
- **Actividad educativa 2: Visita al huerto escolar.**
Objetivo: Caracterizar el huerto escolar teniendo en cuenta qué puede sembrarse y por qué.
Esta acción garantiza que los estudiantes adquieran conocimientos sobre los principales productos alimenticios que pueden obtenerse en el huerto de su propia escuela. Reconocerán que todo trabajo es útil y necesario para la elevación del nivel de vida, que todos han dado su aporte al desarrollo de la humanidad, y que mediante el trabajo los hombres han transformado la naturaleza y a la vez se han transformado a ellos mismos.
- **Actividad educativa 3: Recorrido por patios productivos de la comunidad.**
Objetivo: Incrementar el conocimiento sobre las cosechas en pequeños espacios.
Con esta acción se propicia el intercambio con los productores para que los estudiantes conozcan todo

lo que se puede obtener aprovechando los espacios de los propios patios de sus casas.

- **Actividad educativa 4: Montaje de la sala de historia laboral.**

Objetivo: Montar la sala de historia laboral, según los centros laborales más representativos de la comunidad. Con esta acción intercambiarán con los trabajadores, podrán escuchar sus anécdotas laborales que han contribuido al desarrollo histórico de los centros y sentirán satisfacción al haber contribuido en la construcción de una pequeña obra que representa la historia de los centros laborales de la comunidad en la que también estuvo su esfuerzo, en donde quedaron recogidas sus ideas y labor desplegada.

Los resultados obtenidos después de aplicadas las acciones, permitieron ubicar a los estudiantes de la muestra en tres grupos de acuerdo con el nivel de preparación alcanzado para contribuir a la formación laboral: *Bien*, *Regular* y *Mal*.

En la categoría *Bien* se ubicó el 61,1 % (11 estudiantes) que poseen el 75 % o más de los indicadores ubicados en esta categoría, por lo que demuestran tener los conocimientos necesarios. En la categoría de *Regular* se ubicó el 27,7 % (5 estudiantes) que obtuvieron entre el 50 % y el 75 % de los indicadores en dicha categoría, es decir entre 3 o 2 evaluados de *Regular* o 2 evaluados de *Bien*. En la categoría *Mal* se ubicó el 11,1 % (2 estudiantes), lo que permitió afirmar que existen pocos conocimientos por parte de estos acerca de la formación laboral.

Resultó significativo que después de aplicada la propuesta se pudo comprobar que no solo los alumnos se formaron laboralmente, sino que también se ganó en la preparación de ellos y de sus familias sobre el tema de la soberanía alimentaria.

V. Conclusiones

La formación laboral presupone una preparación o educación que incluye, no solo el desarrollo de habilidades laborales, sino también conocimientos y actitudes acerca del mundo laboral.

El resultado de la aplicación de las actividades educativas permitió considerar la pertinencia y factibilidad de las mismas. Los resultados obtenidos a partir de su introducción en la práctica corroboran esta evaluación, pues se puso de manifiesto el cambio que produce en los niños la formación laboral, además de incidir en el conocimiento de la soberanía alimentaria.

VI. Recomendaciones

Continuar profundizando en la relación biunívoca entre las dimensiones de soberanía alimentaria y soberanía energética, con nexos comunes en el uso de los recursos locales.

VII. Referencias bibliográficas

Camero Gutiérrez, O., Hernández González, L., González Lorenzo, N., Hernández Cañizares, D. y Olivera Lorenzo, M. (2022). La formación de la cultura alimentaria en la primera infancia del círculo infantil Nueva Generación. *Eco Solar*, 79, pp. 9-13. ISSN-1028-6004.

- Castro Ruz, F. (2 de septiembre de 2002). Discurso pronunciado en el acto de graduación de las Escuelas Emergentes de Maestros de la Enseñanza Primaria *Periódico Granma* ISSN: 0864-0424.
- Cerezal Mezquita, J., Fiallo Rodríguez, J. y Patiño Rodríguez, M. R. (2000). *La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. ISBN: 978-959-13-0642-5.
- Cogollo Flórez, J. M., et. al. (2018). Relación entre Kaizen y cultura laboral en sistemas productivos. *Revista Espacios*, 39 (14). Pág. 10.
- Díaz Pérez M. (2020). La Soberanía Alimentaria y Nutricional desde la perspectiva de un Observatorio Territorial. *Coodes*, 8(3). ISSN 2310-340X RNPS 2349 <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/393>.
- Gómez Trujillo E. A., Martínez Andrade E., Rivas García J. A., Villalobos Maradiaga E. M. (2016). La seguridad y soberanía alimentaria. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Nicaragua. 2(1). ISSN-e: 2410-7980.
- Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN). (2022). 148/2022, GOC-2022-754-077.
- Morán Piñero, C., Leyva Figueredo, P. A. y Mendoza Tauler, L. L. (2023). Formación de la cultura laboral. Una mirada diferente. *Luz*, 22(1), 98-108, enero-marzo, 2023 Edición 94. III Época. ISSN 1814-151X.
- Pérez González, P. A. (2017). Análisis epistemológico del concepto formación laboral. *EduSol*, 17(59).
- Rodríguez Matos, R. (2017). Actividades educativas para orientar a las familias de los escolares que presentan manifestaciones de agresividad de la escuela primaria Ciro Frías Cabrera del municipio Imías. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*: 2254-7630.
- Soria, R. (2008). *Emprendurismo, cultura, clima y comunicación organizacional y su aplicación a la pequeña y mediana empresa en la Zona Metropolitana de Guadalajara, México*. México: Red Académica Iberoamericana Local Global.
- Valdés Ambrosio, O. (2017). *Complejización de un modelo de cultura laboral migrante*. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/69257>.

Conflicto de intereses: Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores: Disney Prado Jiménez, investigación, conceptualización, metodología y edición; Dumey Prado Jiménez, supervisión, redacción-revisión y edición; Renay Bernal Arcos, redacción-borrador original; Yerlys Iglesias Oria, curación de datos y análisis formal.

Recibido: 5 de marzo de 2023

Aceptado: 25 de marzo de 2023